

# BOLETIN OFICIAL



# MINISTERIO DEL AIRE



## ÓRDENES

### MINISTERIO DEL AIRE

#### SUBSECRETARIA

#### SECRETARIA

#### ACCION SOCIAL

La Orden de 13 de mayo del corriente año, relativa a la aplicación a este Ejército de la Ley de Protección a Familias numerosas, queda aclarada en el sentido de que la toma de razón de los Títulos de beneficiario y las certificaciones de los mismos a que aluden los citados artículos, se realice en lo sucesivo por los Jefes y Oficiales Interventores de dicho Servicio, en atención a las funciones que corresponden a los mismos con arreglo a la legislación en vigor.

Madrid, 23 de octubre de 1944.

VIGON

#### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

#### BAJAS

Causa baja en este Ejército por haber fallecido el día 15 del actual en esta plaza, según comunica el excelentísimo señor Interventor General

del Aire, el Capitán de dicho Cuerpo don Luciano Nieto Serrano, que se encontraba destinado en la Intervención Central de este Ministerio.

Madrid, 21 de octubre de 1944.

VIGON

A petición del interesado, se concede el licenciamiento al Teniente Médico de complemento del Cuerpo de Sanidad del Aire don Arturo Gutiérrez Ibáñez, que se encuentra destinado en el aeródromo de Reus, el cual queda en situación de "Disponibilidad" en la Región Aérea de Levante; de conformidad con lo que determina el Decreto de 17 de octubre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 15).

Madrid, 21 de octubre de 1944.

VIGON

A petición del interesado, se concede el licenciamiento al Teniente de complemento de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Eduardo Fioravanti Benigni, que se encuentra destinado en el Regimiento Mixto número 3, el cual queda en situación de "Disponibilidad" en la Región Aérea Central, de conformidad con lo que determina el Decreto de 17 de octubre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 15).

Madrid, 23 de octubre de 1944.

VIGON

A petición del interesado, se concede el licenciamiento al Teniente de complemento del Cuerpo de Farmacia del Aire don Joaquín Montesinos Vicioso, que se encuentra destinado en el cuarto Grupo de Farmacia, el cual queda en situación de "Disponibilidad" en la Región Aérea Pirenaica, de conformidad con lo que determina el Decreto de 17 de octubre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 15).

Madrid, 23 de octubre de 1944.

VIGON

A petición del interesado, se concede el licenciamiento al Teniente de complemento de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Ignacio Muñoz Blas, que se encuentra destinado en el 14 Regimiento, el cual queda en situación de "Disponibilidad" en la Región Aérea Pirenaica, de conformidad con lo que determina el Decreto de 17 de octubre de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 15).

Madrid, 26 de octubre de 1944

VIGON

A petición de los interesados, causan baja en este Ejército, quedando a disposición del de Tierra, al que pertenecen, los Tenientes provisionales de Infantería don Gerardo Enrique Sánchez Benito y don Angel Lafuente Logroño, que se encuentran

destinados en la Segunda Bandera Independiente del Arma de Tropas de Aviación.

Madrid, 25 de octubre de 1944.

VIGON

Causa baja en este Ejército por haber fallecido el día 24 de marzo de 1943, según comunicó el excelentísimo señor General Jefe de la Región Aérea del Estrecho, el Sargento Mecánico del Cuerpo de Especialistas del Aire don Antonio Oria Collado, que se encontraba destinado en la Escuela de Transformación del Grupo de Levante.

Madrid, 17 de octubre de 1944.

VIGON

CONCURSOS

Vacante en la Escuela Superior del Aire la plaza de Profesor Auxiliar de la clase de Organización, que ha de ser cubierta por concurso entre Tenientes coroneles o Comandantes de la Escala del Aire del Arma de Aviación, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma tercera de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Madrid, 23 de octubre de 1944.

VIGON

Existiendo en la Academia de León y Escuela Inicial Militar Aérea de San Javier las vacantes de Músicos de segunda y tercera que a continuación se indican, se anuncia por el presente concurso-oposición para que en el plazo de veinte días, a partir de la fecha de publicación de esta Orden, puedan solicitar tomar parte en el mismo todos los españoles militares y paisanos varones, con sujeción a las categorías e instrumentos que se ex-

presan y con arreglo a las normas y programas insertos en el "Boletín Oficial del Estado" núm. 49, de 18 de febrero de 1940, debiendo dirigir las instancias a los Jefes respectivos de los indicados Centros:

*Academia de Aviación (León).*

Flauta (Cabo), un músico de tercera.

Oboe (Cabo), un músico de tercera.  
Clarinete (Cabo), dos músicos de tercera.

Trombón (Cabo), un músico de tercera.

Bajo (Cabo), un músico de tercera.  
Caja (Cabo), un músico de tercera.  
Bombo (Cabo), un músico de tercera.

*Escuela Inicial Militar Aérea (San Javier).*

Fagot (Sargento), un músico de segunda.

Flauta (Cabo), un músico de tercera.

Oboe (Cabo), un músico de tercera.  
Clarinete (Cabo), un músico de tercera.

Saxofón contralto mi bemol (Cabo), un músico de tercera.

Saxofón tenor si bemol (Cabo), un músico de tercera.

Trompa mi bemol (Cabo), un músico de tercera.

Trombón (Cabo), un músico de tercera.

Bajo (Cabo), un músico de tercera.  
Caja (Cabo), un músico de tercera.

Los ejercicios de oposición se celebrarán: los de San Javier, en dicha plaza, el día 22 de noviembre próximo, y los de la Academia de León, en León, el día 25 del mismo mes.

Madrid, 18 de octubre de 1944.

VIGON

DESTINOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 19 de septiembre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 111) para cubrir la vacante de Jefe de la Pagaduría de Haberes y Servicios de la Región Aérea Atlántica, se designa para ocuparla al Comandante del

Cuerpo de Intendencia del Aire don Enrique García Varela, con destino actualmente en la Intendencia Central.

Madrid, 23 de octubre de 1944.

VIGON

Pasa a disposición del Jefe de la Zona Aérea de Baleares el Comandante de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Carlos Pombo So-moza, cesando en la Escuela Superior del Aire como Profesor.

Madrid, 26 de octubre de 1944.

VIGON

No habiéndose presentado peticionarios para cubrir la vacante de Jefe de Estudios en la Escuela de Especialistas, anunciada para su provisión por elección por Orden de fecha 10 de junio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 72), se designa para ocuparla al Capitán del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Emilio Gil Cacho, destinado actualmente en la Dirección General de Aviación Civil.

Madrid, 21 de octubre de 1944.

VIGON

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 31 de agosto último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 108) para cubrir una vacante de Brigada de la Escala de Tierra del Arma de Aviación en cada uno de los Estados Mayores de las Regiones Aéreas Pirenaica y Atlántica, se designa para ocuparlas a los de dicho empleo y Escala don Antonio Espuelas Ochoa, de la Unidad de Plana Mayor de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, y don Leoncio López González, de la Unidad de Servicios Marítimos número 6, respectivamente.

Madrid, 19 de octubre de 1944.

VIGON

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 28 de agosto último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 105) para cubrir

una plaza de Sargento Mecánico-Motorista de Avión del Cuerpo de Especialistas y dos de Cabo de la misma Escala en la Zona Territorial de Industria núm. 2, se designa para ocupar la primera de ellas al Sargento del citado Cuerpo y Escala don Isaac Martín Pulido, del 29 Grupo (Regimiento Mixto núm. 4), y una de las de clase al Cabo de la referida especialidad José García Olivares, del 22 Regimiento y actualmente agregado a la Escuela de Caza.

Madrid, 21 de octubre de 1944.

VIGON

### ESCALAS

Por haber terminado satisfactoriamente el curso dispuesto en la Orden de este Ministerio fecha 12 de noviembre de 1942 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 141), son promovidos al empleo de Tenientes Auditores los Oficiales que a continuación se relacionan, con antigüedad de 30 de junio de 1944, debiendo figurar en la Escala del Cuerpo Jurídico del Aire por el orden que se indica a continuación del Teniente Auditor don Juan Manuel López-Palop y Olea:

Don Manuel Luzón Domingo.

Don Salvador Moxo y Ortiz de Villajos.

Don Mariano Yufera Guirao.

Don José Antonio Suárez de la Dehesa.

Madrid, 23 de octubre de 1944.

VIGON

### MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Antonia Cuesta Quirós, al Teniente de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Manuel Villalón Dávila, que se encuentra destinado en el 12 Regimiento.

Madrid, 17 de octubre de 1944.

VIGON

### MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de 11 de marzo de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 36), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con la cinta que se indica, al Comandante y Alférez que a continuación se relacionan:

*Con cinta anaranjada y carácter honorífico.*

Comandante de la Escala del Aire del Arma de Aviación, Jefe de la Escuela de Caza, don Julio Salvador Díaz Benjumea, por haber sido hecho prisionero por el enemigo.

*Con cinta amarilla, y pasador con la fecha de la herida.*

Alférez de complemento, con destino en el 33 Regimiento, don José Granja Otero, herido grave en acto de servicio, siendo Brigada, el día 2 de junio de 1943. Debe percibir la pensión de 2.010 pesetas y la indemnización de 900 pesetas por una sola vez.

Madrid, 17 de octubre de 1944.

VIGON

### NOMBRAMIENTOS

Existiendo actualmente una vacante en la Escala de Administrativos-Calculadores del Servicio Meteorológico Nacional, producida por pasar a la situación de excedente voluntario el Administrativo-Calculador don José Fernández Díaz, según Orden inserta en el BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 112, de conformidad con lo que dispone la Orden de este Ministerio de 3 de abril de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 47), he tenido a bien nombrar Administrativo-Calculador, con la categoría y clase de Oficial tercero de Administración Civil y sueldo de 4.000 pesetas anuales, a don Miguel Botella Yanes, opositor número 1 de los que se encuentran en expectación de destino.

Madrid, 13 de octubre de 1944.

VIGON

### REENGANCHES

Por reunir las condiciones que se determinan en la Orden de este Departamento de 28 de mayo de 1942 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 68), y previo informe de la Intervención Central, se concede a las clases de tropa de las Escalas de Especialistas de este Ejército cuyos nombres figuran a continuación, el ingreso en el primer período de reenganche, con los devengos que se establecen en dicho período en la casilla correspondiente al empleo y clase de especialidad que ostenten del cuadro incluido en el artículo 12 del Decreto de 13 de diciembre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 23), con la antigüedad y efectos administrativos que a cada uno se le señalan, de acuerdo con lo dispuesto en la instrucción transitoria de la Orden primeramente citada.

Los especialistas que al ser reenganchados tuviesen extinguido o extingan el complemento de devengos que les fué aprobado por este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 24 de septiembre de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 119), irán extinguiendo de igual manera con esta clase de premios la cantidad que percibiesen por períodos bienales de reenganches que como clases de tropa tienen concedidos en el momento de su ingreso en la Escala respectiva:

Cabo primero, Mecánico, Ricardo González Durán, de la Delegación Territorial de Industria núm. 5, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de mayo de 1942.

Cabo primero, Armero, Ricardo Servio Franco, de la Unidad de Armamento de la Zona Aérea de Baleares, con antigüedad de 27 de octubre de 1942 y efectos administrativos de 1 de noviembre del mismo año.

Cabo primero, Mecánico, José María López Heredia, del 15 Regimiento, con antigüedad de 2 de noviembre de 1943 y efectos administrativos de 1 de diciembre del mismo año.

Cabo primero, Armero, Lucio Barreiro Ruiz, de la Maestranza de la Región Aérea Pirenaica, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de septiembre de 1944.

Cabo Montador Manuel Casas Alonso, de la Escuela Elemental de Pilotos núm. 2 del Grupo de Levante, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de mayo de 1942.

Cabo Armero Diego O'Nell Pecino, del 15 Regimiento, con antigüedad de 27 de febrero de 1943 y efectos administrativos de 1 de abril del mismo año.

Cabo Radiotelegrafista Ubaldo González Blanca, de la Unidad de Radiotelegrafía de la Región Aérea de Levante, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de noviembre de 1943.

Cabo Radiotelegrafista Angel García Quintana, de la Unidad de Radiotelegrafía de la Zona Aérea de Baleares, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de noviembre de 1943.

Cabo Mecánico Berenguer Ortiz Delgado, del 21 Regimiento, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de noviembre de 1943.

Cabo Armero Arsenio Alijarde Aguilar, del Regimiento Mixto número 3, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de noviembre de 1943.

Cabo Armero Eduardo Enrique Coloma, del 31 Regimiento, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de noviembre de 1943.

Cabo Radiotelegrafista Jaime Juan Amengual, de la Unidad de Protección de Vuelo de la Zona Aérea de Baleares, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de noviembre de 1943.

Cabo Radiotelegrafista Javier Martínez Mármol, de la Unidad de Radiotelegrafía de la Zona Aérea de Baleares, con antigüedad de 10 de junio de 1944 y efectos administrativos de 1 de julio del mismo año.

Cabo Radiogoniometrista Teodoro de Andrés Loranza, de la Unidad de Radiotelegrafía de la Región Aérea de Levante, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de septiembre de 1944.

Cabo Radiogoniometrista Francisco González Moreno, de la Unidad de Protección de Vuelo de la Región Aérea Pirenaica, con antigüedad de 3 de septiembre de 1944 y efectos administrativos de 1 de octubre del mismo año.

Cabo Radiogoniometrista Francisco Alemán Quintana, de la Unidad de Radiotelegrafía de la Región Aérea de Levante, con antigüedad de 12 de septiembre de 1944 y efectos administrativos de 1 de octubre del mismo año.

Cabo Radiogoniometrista Antonio Sánchez Martín, igual destino que el anterior, con antigüedad de 2 de septiembre de 1944 y efectos administrativos de 1 de octubre del mismo año.

Cabo Radiogoniometrista Cristóbal Soler Ibáñez, de la Unidad de Protección de Vuelo de la Región Aérea Pirenaica, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de septiembre de 1944.

Cabo Radiogoniometrista Víctor Calleja Martínez, de la Unidad de Radiotelegrafía de la Región Aérea Pirenaica, con antigüedad de 2 de septiembre de 1944 y efectos administrativos de 1 de octubre del mismo año.

Cabo Radiogoniometrista Tomás Esquerro Miranda, de la Unidad de Protección de Vuelo de la Región Aérea Pirenaica, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de septiembre de 1944.

Cabo Armero Juan Generoso Mayor Castro, de la Maestranza de la Región Aérea Pirenaica, con antigüedad de 2 de septiembre de 1944 y efectos administrativos de 1 de octubre del mismo año.

Cabo Armero José Gutiérrez Aguilar, del 11 Regimiento, con antigüedad de 2 de septiembre de 1944 y efectos administrativos de 1 de octubre del mismo año.

Cabo Armero Andrés Sanz Cristóbal Santos, de la Maestranza de la Región Aérea Pirenaica, con antigüedad de 2 de septiembre de 1944 y efectos administrativos de 1 de octubre del mismo año.

Cabo Armero Antonio Cereceda Rodríguez, de la Escuela de Transformación del Grupo Sur, con antigüedad de 2 de septiembre de 1944 y efectos administrativos de 1 de octubre del mismo año.

Cabo Mecánico Juan Leiva Barea, en igual destino que el anterior, con antigüedad de 2 de septiembre de 1944 y efectos administrativos de 1 de octubre del mismo año.

Cabo Armero José Perea Arroyo, de la 61 Escuadrilla, con antigüedad de 2 de septiembre de 1944 y efectos administrativos de 1 de octubre del mismo año.

Madrid, 16 de octubre de 1944.

VIGON

SITUACIONES

En analogía con lo dispuesto en los apartados b) y d) del artículo 6.º de la Ley de 6 de noviembre de 1942 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 149), y a petición del Teniente de complemento del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, en situación de "Disponibilidad" en la Región Aérea Pirenaica, don Miguel Navarro Garnica, he tenido a bien concederle la vuelta a la de "Actividad", a fin de que efectúe las prácticas reglamentarias que le faltan para la obtención del título de Ingeniero Aeronáutico, sin derecho a percibir sueldo ni gratificación alguna, quedando destinado en el Servicio de Obras de aquella Región.

Madrid, 21 de octubre de 1944.

VIGON

VACANTES

Vacante la Jefatura del 52 Grupo, que ha de ser cubierta por elección entre Comandantes de la Escala del Aire del Arma de Aviación, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo por papeleta reglamentaria de petición de destino, cursada directamente a este Ministerio, en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL.

Madrid, 21 de octubre de 1944.

VIGON

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

BAJAS

Causan baja en la Escuela de Ayudantes de Ingenieros Aeronáuticos los alumnos de la misma que a con-

tinuación se relacionan, los cuales han sido nombrados Caballeros Cadetes de la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos:

*Relación que se cita.*

Don Alberto Cañellas Rodríguez, Ingresó en la Escuela según Orden de 28 de junio de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 79).

Don Rafael Miquel Linares. Idem idem id.

Don Angel González Herrero. Idem idem id.

Don Pedro Sáenz Gancedo. Idem idem id.

Don José Ramón de la Torre López Dóriga. Ingresó en la Escuela por Orden de 28 de junio de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 77).

Madrid, 25 de octubre de 1944.

VIGON

CONCURSOS

Como continuación a la Orden de 3 de agosto último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 94), y como resultado de la convocatoria anunciada por Orden de 8 de febrero de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 19) para proveer 200 plazas de Especialistas de primera del Ejército del Aire, quedan nombrados igualmente alumnos los aspirantes que figuran en la presente relación, los cuales deberán efectuar su presentación urgentemente en la Escuela de Especialistas (Málaga):

RELACION QUE SE CITA.

*Mecánico-Motorista.*

Mariano Alda Nuño.

*Radiogoniometristas.*

José Hurtado Valverde.

Francisco Rosales Pino.

Francisco Camacho Pérez.

*Montador-Electricista.*

José Domínguez del Caño.

Madrid, 24 de octubre de 1944.

VIGON

CURSOS

Como continuación a la Orden de 3 del actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 116), y como resultado de la convocatoria anunciada por Orden de 9 de junio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 69) para cubrir 30 plazas de Especialistas de primera, Auxiliares de Fotografía y Cartografía, queda nombrado alumno el aspirante Julio César Herrera Precioso, el cual deberá efectuar su presentación con toda urgencia en la Escuela de Fotografía y Cartografía (Cuatro Vientos, Madrid).

Madrid, 26 de octubre de 1944.

VIGON

CURSOS DE APTITUD PARA EL ASCENSO

Queda nombrado alumno del curso de aptitud para el ascenso, convocado por Orden de 25 de septiembre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 113), el Capitán Interventor don Federico Cavanilles Rivas.

Madrid, 24 de octubre de 1944.

VIGON

REGION AEREA CENTRAL

REQUISITORIAS

Carrascosa Parrillas (Pedro), hijo de Valentín y de Victoria, natural de Huete (Cuenca), de estado soltero, vecindado en la calle del Barranco, de dicha localidad, soldado perteneciente a la tercera Compañía de la Primera Legión de Tropas de Aviación, de oficio herrero, de veinte años de edad, estatura un metro 620 milímetros, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, barba regular, color sano, encartado en los expedientes judiciales números 1.121-943 y 619-944 por las faltas graves de primera y segunda deserción simples, comparecerá en el término de quince días, contados a partir de la presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ante don José Castelló Sáez, Teniente del Arma de Tropas de Avia-

ción, Juez Instructor del Juzgado Permanente núm. 2 de Cuatro Vientos.

Cuatro Vientos, 25 de octubre de 1944.—El Teniente Juez permanente, José Castelló Sáez.

Disposiciones de otros Ministerios

ORDENES

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

VARIAS ARMAS

Orden de San Hermenegildo.

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones y ventajitas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la siguiente relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala:

Placas pensionadas con 1.200 pesetas anuales, previa deducción de las cantidades percibidas por pensión de Cruz desde la fecha del cobro de esta nueva concesión y comprendidos en la Ley de 6 de noviembre de 1941 ("D. O." núm. 262 y "B. O." número 327.)

*Aviación.*

Coronel, activo, don Juan Bono Boix, con antigüedad de 14 de diciembre de 1943, a partir de 1 de enero de 1944. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Madrid, 25 de octubre de 1944.

ASENSIO

(Del "D. O. del Ministerio del Ejército" núm. 234.)

TALLERES GRÁFICOS DEL M.º DEL AIRE

# DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

## Movimiento del tráfico en la línea aérea Madrid-Valencia

Año 1943

En explotación Iberia Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas

Kilómetros de la línea, 295

MESES	Viajes efectuados	Horas de vuelo		Kilómetros recorridos	PASAJEROS				Correo (comprendido impresos y paquetes postales)				Periódicos.....	EQUIPAJE			MERCANCIAS	
		H.	M.		Tarifa entera	Tarifa reducida Niños	Gratuita Servicio	Total	Correspondencia ordinaria		Total			De los pasajeros			De pago Kgrs.	Total Kgrs.
									Kgrs.	Grs.	Kgrs.	Grs.		Máximo autorizado y gratuito Kilogramos	Exceso de pago Kilogramos	Total Kilogramos		
Enero . . . . .																		
Febrero . . . . .																		
Marzo . . . . .																		
Abril . . . . .																		
Mayo . . . . .																		
Junio . . . . .																		
Julio . . . . .																		
Agosto . . . . .																		
Septiembre . . . . .																		
Octubre . . . . .																		
Noviembre . . . . .	26	39	47	7.670	216	3	1	220	3	924	3	924	2.014	220	2.234	6	6	
Diciembre . . . . .																		
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>26</b>	<b>39</b>	<b>47</b>	<b>7.670</b>	<b>216</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>220</b>	<b>3</b>	<b>924</b>	<b>3</b>	<b>924</b>	<b>2.014</b>	<b>220</b>	<b>2.234</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	

## Movimiento del tráfico en la línea aérea Valencia-Madrid

Año 1943

En explotación Iberia Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas

Kilómetros de la línea, 295

MESES	Viajes efectuados	Horas de vuelo		Kilómetros recorridos	PASAJEROS				Correo (comprendido impresos y paquetes postales)				Periódicos.....	EQUIPAJE			MERCANCIAS	
		H.	M.		Tarifa entera	Tarifa reducida Niños	Gratuita Servicio	Total	Correspondencia ordinaria		Total			De los pasajeros			De pago Kgrs.	Total Kgrs.
									Kgrs.	Grs.	Kgrs.	Grs.		Máximo autorizado y gratuito Kilogramos	Exceso de pago Kilogramos	Total Kilogramos		
Enero . . . . .																		
Febrero . . . . .																		
Marzo . . . . .																		
Abril . . . . .																		
Mayo . . . . .																		
Junio . . . . .																		
Julio . . . . .																		
Agosto . . . . .																		
Septiembre . . . . .																		
Octubre . . . . .																		
Noviembre . . . . .	25	37	45	7.375	166	2		168					1.620		1.620			
Diciembre . . . . .																		
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>25</b>	<b>37</b>	<b>45</b>	<b>7.375</b>	<b>166</b>	<b>2</b>		<b>168</b>					<b>1.620</b>		<b>1.620</b>			